

# CONSULTA PREVIA

## Proyectos de exploración mineros Esperada y Champapata

---

[Ver](#)  
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana (OGDPC) de la Oficina General de Gestión Social (OGGS), según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

Los proyectos de exploración mineros “Esperada” y “Champapata” se ubican en el distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima y se superpone a la comunidad campesina de Huacho.

---

### Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida administrativa a consultar es: i) la autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero “Esperada” y ii) la autorización de inicio de actividades de exploración del proyecto minero “Champapata”, las mismas que serían aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.

---

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó a la comunidad campesina de Huacho, ubicada en el distrito de Pachangara, provincia de Oyón, departamento de Lima, como parte de los pueblos indígenas Quechuas, como sujeto del derecho a la consulta ya que expresan los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normativa vigente.

---

### Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Según el Plan de Consulta, la entidad promotora realizó la reunión preparatoria el 30 de marzo de 2022 en la comunidad campesina de Huacho. Teniendo como resultado la firma del Plan de Consulta de los proyectos de exploración mineros “Esperada” y “Champapata”, entre el Ministerio de Energía y Minas y la comunidad campesina de Huacho.

La entrega del Plan de Consulta y el proyecto de la medida administrativa a consultar, se realizó en la comunidad campesina de Huacho, el 30 de marzo de 2022, de acuerdo al Plan de Consulta consensuado.

---

## Etapa 4: Información

De acuerdo al acta de taller informativo, el día 30 de abril del 2022 se realizó un (01) taller informativo en la comunidad campesina Huacho. Dicho taller contó con la participación de un intérprete de la lengua quechua.

Acta de taller informativo Esperada y Champapata

---

## Etapa 5: Evaluación interna

De acuerdo al acta de asamblea extraordinaria, el día 22 de mayo del 2022, la comunidad campesina Huacho realizó la etapa de evaluación interna para dialogar sobre los siguientes temas: i) autorización de inicio de actividades del proyecto de exploración minero Esperada; y ii) autorización de inicio de actividades del proyecto de exploración minero Champapata.

Asimismo, en el acta se acreditó a 20 representantes de la comunidad campesina para que asistan al diálogo.

Acta de evaluación interna Esperada y Champapata

---

## Etapa 6: Diálogo

Según el acta de consulta previa, el 21 de junio del 2022 se realizó la primera reunión de diálogo. En dicha reunión se contó con la participación de una intérprete de la lengua quechua, y 20 representantes acreditados de la comunidad campesina Huacho, acordando una segunda reunión de diálogo.

Según el acta de consulta previa, el día 21 de julio del 2022 se realizó una segunda reunión de diálogo. En dicha reunión se contó con la participación de un intérprete de la lengua quechua, dos representantes de la empresa minera Quenuales y 18 representantes acreditados de la CC Huacho. Como resultado de la etapa de diálogo se arribaron dos (2) acuerdos de consulta.

Acta de Consulta Esperada y Champapata – Primera reunión

Acta de Consulta Esperada y Champapata – Segunda reunión

---

## Etapa 7: Decisión

Mediante Resolución Directoral N° 1230-2022-MINEM/DGM, de fecha 29 de diciembre del 2022, el Ministerio de Energía y Minas, autoriza el inicio de actividades mineras de exploración a favor de la Empresa Minera Los Quenuales S.A. para el proyecto "Esperada".

Resolución Directoral N° 1230-2022-MINEM-DGM

Informe final de consulta previa Esperada Champapata

# CONSULTA PREVIA

### CONTÁCTANOS

Consulta Previa  
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,  
San Borja - Lima - Perú  
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
[consultaprevia.cultura.gob.pe](http://consultaprevia.cultura.gob.pe)

### ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393